



Propone Haces pagar sueldo a 'propineros'

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado morenista Pedro Haces informó ayer que presentará una iniciativa para obligar a empleadores a pagar, por lo menos, un salario mínimo a quienes hoy laboran a cambio de propinas.

Después de ser criticado por anunciar que buscaría regular “el mercado de las propinas”, el legislador indicó que lo que propondrá es una reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los “propineros” del país cuenten con un salario base que, dijo, partirá del mínimo.

El también líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) dijo que la iniciativa, la cual presentará la próxima semana, busca que esos empleados reciban los beneficios que se desprenden del artículo 123 de la Constitución en la Ley Federal del Trabajo.

“Anunciar que las propi-

nas no se gravan y que lo que buscamos es hacerle el bien a las y los trabajadores, buscando que todos aquellos hoy mal llamados propineros entren a un salario, cuando menos mínimo y, con ello, puedan tener todas las garantías constitucionales que tenga el 123”, dijo.

Haces adelantó que la propuesta incluirá a sectores como despachadores de gas y de gasolina, meseros, valet parking en los centros comerciales y “viene-viene”, pero también a quienes laboran en el ámbito deportivo, como los “caddie” del golf, los vendedores en los estadios y en las plazas de toros y los trabajadores de ferias, aun cuando sean eventos de uno o dos meses.

“Hay que buscar que a la gente le paguen un salario base, aunque sea el mínimo, pero que les paguen”, indicó.

El morenista confió en que la reforma salga en el actual periodo de sesiones.